



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 0181 - 2023**

## **CERTIFICADO**

### **BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### **CERTIFICA:**

Que la Droguería CORPORACION DISE E.I.R.L., con razón social CORPORACION DISE E.I.R.L., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0044994, con oficina administrativa ubicada en Calle Las Mimosas Mz. G1, Lote 36, Int. A3, Urb. La Capitana - San Juan de Lurigancho - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Calle Las Mimosas Mz. G1, Lote 36, Int. A, Urb. La Capitana - San Juan de Lurigancho - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería GRUPO D Y S S.R.L.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para distribuir en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 182-I-2023 de fecha 16 de agosto del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-072744-1 de fecha 16 de junio del 2023 y Anexo N° 1 de fecha 08 de agosto del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 16 de agosto del 2023 hasta el 16 de agosto del 2026.

Lima, 28 de agosto del 2023.



**Q.F. Lidia Esther Hildebrandt Pinedo**  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15° – 25 °C  
LEHP/GILL/JS/CZ/jscz

